

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA APROBACIÓN NUEVOS ESTATUTOS

Según se prevé en los Estatutos sociales, el Presidente de la Asociación D. Iñaki Errasti Araña junto con la Junta Directiva, en reunión ordinaria celebrada en días pasados, han acordado el convocar para el próximo **DÍA 10 DE MAYO JUEVES** la convocatoria de una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para la Aprobación de unos Nuevos Estatutos Sociales, que se efectuará a la finalización de la Asamblea General Ordinaria y de acuerdo con el Orden del Día que se acompaña a esta convocatoria .

Tal y como se comentó en la pasada Asamblea, la Junta Directiva ha venido elaborando un borrador de Nuevos Estatutos, ya que es una competencia que se le faculta en los actuales, en su artículo 24 apartado 13, de **“proponer a la Asamblea General la modificación total o parcial de los Estatutos y reglamentos internos de la Asociación”** y

Por otra parte el artículo 36 establece que **“para la modificación de Estatutos será necesario acuerdo adoptado por una Asamblea General Extraordinaria”**, extremo que se cumple mediante el presente documento .

El texto integro que se propone, bien se acompaña a esta convocatoria o bien será remitido a los asociados, mediante correo electrónico a los que lo posean, pudiendo asimismo consultarse en la web de ASETRAVI, tanto los Estatutos actuales como la propuesta que se efectúa. El motivo de este procedimiento es el elevado número de páginas que componen la propuesta y la necesidad de reducir los gastos que el envío que tal cantidad de hojas pudiera suponer .

Los asociados podrán plantear las alegaciones al texto que estimen convenientes, mediante comunicación (correo electrónico, correo ordinario o fax) dirigida a estas oficinas, hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea. Dichas alegaciones serán informadas a todos los asociados mediante su inserción en la web y serán aprobadas o denegadas tras la oportuna votación en dicha Asamblea .

NOTA MUY IMPORTANTE : Caso de no poder acudir, rogamos encarecidamente el envío de la delegación de asistencia y voto a estas oficinas , dado que para su aprobación se necesitan mayorías concretas, tanto de asistencia como de voto favorable .

✂

Delego mi representación para la asistencia y toma de decisiones que, en su caso, se adopten en la Asamblea General Extraordinaria de ASETRAVI para modificación de Estatutos, que se celebrará el próximo día 10 de Mayo de 2012, en el asociado :

.....
SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA AUSENTE

Asamblea General Extraordinaria

1. Estudio y aprobación, si procede, de unos nuevos Estatutos Sociales en base a propuesta efectuada por la Junta Directiva de ASETRAVI a sus asociados .
2. Ruegos y Preguntas

DÍA 10 DE MAYO JUEVES

**HORA : A LA FINALIZACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

LUGAR : SALÓN DE ACTOS DE ASETRAVI